

EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN-ISVIMED-

CITA A

FABIAN DE JESUS GUZMAN CASTRO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.602.733**, para que en un término de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente a la fijación de la presente citación, comparezca al ISVIMED ubicado en la Carrera 53 No. 47-22, Torre Pichincha piso 10, Centro Comercial Megacentro, oficina de la subdirección jurídica, en el horario de lunes a jueves de 07:30 am a 12:15 m y 1:30 pm a 5:00 pm, y los viernes de 07:30 a 12:15 am y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

Lo anterior con el fin de notificarle en forma personal el contenido de la **Resolución Nro. 1831 del 07 de julio de 2025**, por medio de la cual se declara el decaimiento de la Resolución Nro. 1239 del 07 de julio de 2017, aclarada por la Resolución Nro. 641 del 29 de octubre de 2025.

De no comparecer, se procederá a notificarle por el sistema de aviso, de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para constancia de lo anterior, se fija la presente citación, el día 15 de agosto del año 2025 y se deja constancia de la misma en el expediente.



ALEJANDRO DANGOND SALDARRIAGA
Subdirector Jurídico
ISVIMED

Elaboró	Edy Juliana Orrego Osorio <i>Juliana O.</i> Abogada Subdirección Jurídica	Revisó	David Gómez Arango Profesional Especializado <i>DG</i>	Aprobó	Alejandro Dangond Saldarriaga Subdirector Jurídico <i>ADS</i>
---------	------------------------------------------------------------------------------	--------	-----------------------------------------------------------	--------	------------------------------------------------------------------

